

Las Malvinas
son argentinas



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXpte. N°:
REC-1098946-22

SANTA FE, 4 de marzo de 2022.

VISTO la nueva estructura de Rectorado aprobada por resolución n° 739/21 del día de la fecha y atento la necesidad de designar a la persona que se hará cargo de las funciones de Secretario/a de Ciencia, Arte y Tecnología de esta Casa de estudios a fin de desarrollar y ejecutar las actividades específicas asignadas a la citada Secretaría,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a partir del día de la fecha y por el término de la gestión del suscripto, como Secretaria de Ciencia, Arte y Tecnología, a la **Ing. Laura María CORNAGLIA (D.N.I. n° 12.750.095)**.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Unidades Académicas de la Casa, a las Secretarías de Rectorado y a la Dirección de Comunicación Institucional y pase a las similares Generales de Personal y Haberes y de Administración a sus efectos Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° **743**